

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

9681 *Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Ruiz García como Subdirector General del Centro de Estudios Hidrográficos.*

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20.1 e) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese a petición propia, de don Juan Manuel Ruiz García (NRP 0081269413 A1000) como Subdirector General del Centro de Estudios Hidrográficos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de mayo de 2011.–El Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, Víctor Morlán Gracia.